Cartas al Director

LEY ANTITERRORISTA

SEÑOR DIRECTOR:
Recientemente, el Presidente Boric abrió espacio para (re)iniciar la discusión respecto de la Ley 18.314, sobre conductas antiterroristas, a fin de instar por su modernización y eficacia. De concretarse, permitirá retomar una discusión a nivel legislativo. Cabe destacar que varias propuestas se han conocido en esta materia -la última es de fines de 2022-, pero no han avanzado en el Congreso por carecer de los votos necesarios.

Quienes pregonan que la tipificación es falente, que es dificultoso probar el especial ánimo de comisión, entre otras objeciones, compelen a ocuparse de su ajuste. Así sucede generalmente con toda clase de leyes que con el tiempo y su aplicación presentan insatisfacción para proteger el bien jurídico pertinente.

La Ley 18.314 ha tenido resultados de dulce y agraz como cualquier otra. Pero es un hecho cierto que hay sentencias judiciales aplicándola. Algunos ejemplos: incendio terrorista fundo Poluco-Pidenco (fallo 22/08/2004), asentando que "las acciones desplegadas (...) evidencian que la forma, métodos y estrategias empleadas, tenían una finalidad dolosa de causar un estado de temor generalizado en la zona"; e incendios y atentado contra fiscal (fallo 22/03/2011) expresa: "En un período que incluyó desde 1999, se detalló la ocurrencia de un total de 27 incendios intencionales, ... lo cual denota que (...) por medio del hostigamiento, la agresión y el miedo que genera el fuego como instrumento de ataque, pretenden lograr que los dueños de determinadas extensiones de terreno, las abandonen...".

De lo anterior se puede colegir que la Ley 18.314 es ley vigente, ha sido aplicada y como toda legislación puede y debe mejorarse, atendiendo a factores técnicos y de política criminal.

Francisco Ljubetic
Vicedecano de la Facultad de Derecho Universidad Autónoma
Ex fiscal de La Araucanía

TRANSPARENCIA SIN TRAMPA

SEÑOR DIRECTOR:
Conocida la filtración de un audio del Presidente Gabriel Boric con parlamentarios de la Región de La Araucanía, hubo una condena prácticamente transversal del hecho, siendo una de ellas la del diputado Miguel Mellado, quien aseguró que "se quebraban las confianzas".

A la postre, imagino presionado por su círculo o tal vez solo por su consciencia, decide reconocer ser el autor de esa grabación subrepticia y posterior filtración a la prensa, argumentando desconocer la privacidad del encuentro.

Solo decirle al parlamentario que mayor transparencia, por la cual abogamos durante años muchas organizaciones de la sociedad civil, no implica hacer trampa. Si quería contar su versión de la reunión, está en su derecho, pero de ahí a registrar conversaciones sin el consentimiento de las partes, arguyendo buena fe, es un boicot a las confianzas que justamente él dice quebradas.

El daño, uno más a nuestro frágil sistema político, ya está hecho.

Paulina Ibarra Araya
Directora Ejecutiva
Fundación Multitudes

TARIFA DE INVIERNO

SEÑOR DIRECTOR:
Apoyo la eliminación de la tarifa de invierno anunciada por el Poder Ejecutivo. No todas las señales de precio deben ser progresivas. Con tasas de impuestos a rentas a las personas progresiva hasta alcanzar 40%, contribuciones sobre propiedades y sobretasas a éstas, más sobretasas a autos de lujo y otros bienes, me parece se está cargando suficiente la mano a personas de mayores ingresos.

La electricidad a precio parejo por KWh para clientes residenciales es la normal en casi todos los países desarrollados. En Chile se aplicó la tarifa de invierno para parar sobreconsumos producto de un "subsidio" a mayor consumo el año 1978 lo cual fue un error.

No se debe subsidiar ni castigar consumo eléctrico en general. Se debe analizar la instalación masiva de medidores horarios para 10% de clientes residenciales de mayor consumo (tarifa BT1). Para ello CNE podría efectuar una licitación única de medidores a nivel nacional.

Paul Fontaine B.

BAJA EN SIMCE DE LECTURA

SEÑOR DIRECTOR:
Mientras el Colegio de Profesores anuncia paros, la crisis silenciosa de aprendizajes revelada por el Simce lentamente desaparece ahogada en el ciclo noticioso por la contingencia, y millones de niños esperan sin saber o comprender lo que leen.

Por primera vez en 10 años, en el Simce de lectura disminuyó el porcentaje de niños en nivel avanzado para ambos niveles evaluados y aumentó el porcentaje en deficiente. Más de la mitad de los niños en 4to básico no comprende lo que lee, y solo uno de cada cinco niños tiene un nivel de comprensión adecuado en II° medio. El grupo socioeconómico bajo tuvo una baja significativa con un puntaje equivalente al que obtenía este grupo 10 años atrás. Y cuando miramos los resultados comparando por género, vemos que en 4to básico las niñas tienen una baja más grande que los niños en lectura del mismo curso entre el 2018 y el 2022. Estos datos son un llamado a la acción y dan importantes luces sobre los focos que se debieran tener. Gracias al Simce hoy tenemos una dimensión de la real magnitud del problema que no puede perder la prioridad que merece.

Carolina Melo Hurtado
Investigadora
Centro de Investigación e Innovación en Lectura (CIIL) U. de los Andes

DISMINUCIÓN EN TASAS DE FORESTACIÓN

SEÑOR DIRECTOR:
Hoy es el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, una de las principales amenazas que se han acelerado producto del cambio climático. Los árboles, qué duda cabe, cumplen un rol fundamental en esta lucha: capturan CO2, favorecen la recarga de los acuíferos, disminuyen la erosión del suelo y, además -a través de la gestión sustentable de plantaciones forestales- nos entregan la madera, un recurso noble y renovable para desarrollar productos que satisfacen múltiples necesidades humanas.

Las tasas de forestación en Chile han venido disminuyendo preocupantemente en la última década, lo que nos aleja cada vez más del cumplimiento de los compromisos climáticos establecidos por nuestro país frente a la ONU al 2030 y de la meta de ser carbono neutrales al 2050. Creemos que redoblar los esfuerzos y la colaboración para aumentar las masas boscosas bajo el principio "el árbol correcto, en el lugar correcto, con el propósito correcto" es acaso la mejor palanca que tenemos a mano para hacer frente a la desertificación y fortalecer el ciclo hidrológico en las cuencas del centro-sur que enfrentan mayor estrés hídrico. Si avanzamos con convicción en esa dirección, las futuras generaciones nos lo agradecerán.

Charles Kimber Wylie
Gerente de Personas y Sustentabilidad, Arauco

Simce y el derecho a la educación

SEÑOR DIRECTOR:
No sorprende el retroceso en los aprendizajes reflejado en el Simce 2022. Llevamos una década con resultados estancados y era esperable que estos fueran aún peores como consecuencia de la pandemia. No se trata por lo tanto de un terremoto, que es impredecible; sin embargo, sus consecuencias se asemejan, y lo que se requiere es un plan de reconstrucción con foco en la recuperación de aprendizajes.

Desde 2012 que las mediciones Simce no mejoran. Pero esta vez, la pandemia causó estragos aún más evidentes en Matemáticas, además de aumentar sustancialmente las brechas entre hombres y mujeres. Habrá que estudiar por qué. Y, curiosamente, el impacto es menor en Lenguaje.

En esta verdadera tormenta, hago un paréntesis para destacar que también hubo una buena noticia (quizás la única): la mejora en resultados que lograron 146 escuelas insuficientes, que por dos años recibieron apoyo de la Agencia de Calidad.

En el fondo, más que buscar culpables, usemos las evidencias para la acción. Hemos pasado años discutiendo reformas institucionales y de financiamiento, dejando de lado la preocupación por los aprendizajes. Lo cierto es que ni la ley de inclusión, ni la creación de los servicios locales de educación, ni el inicio de la carrera docente, entre otros, han tenido impactos hasta ahora; tampoco la universalidad de las políticas sustituyendo la focalización.

El Ministerio deberá ser capaz de liderar una convocatoria a toda la sociedad, en línea con la política de reactivación que recién ha empezado a implementar. Cada estudiante con rezago debe recibir una atención especial, y si para ello son necesarias acciones que impliquen sacrificios, así deberá hacerse; aunque el Colegio de Profesores se oponga.

La inmensa mayoría de los docentes demostró durante la pandemia su compromiso con sus alumnos. Hoy confirmamos la importancia de la presencialidad y el daño que han vivido las actuales generaciones en su etapa escolar. Si no revertimos este daño, estaremos conculcando gravemente su derecho a la educación.

Veamos las evidencias, aprendamos de aquello que funciona y... ¡manos a la obra! Nuestros estudiantes no pueden esperar.

Mariana Aylwin
Ex ministra de Educación

COMUNICACIÓN DE RIESGO SIN MASCARILLA

SEÑOR DIRECTOR:
En salud pública la comunicación de riesgo es esencial para salvar vidas. A pesar de la certeza de que este invierno sería muy difícil, no solo por lo ocurrido en el hemisferio norte, sino porque también era el primer invierno post pandemia sin mascarillas, poco y nada se hizo para reforzar mensajes que apuntaran a cambiar, o más bien mantener, actos individuales que resguarden la salud propia y del entorno. Por el contrario, lo que vimos fueron mensajes tardíos y confusos. Algunos de ellos fueron en la campaña contra la Influenza, en la que algunos rostros utilizados no eran parte de los grupos de riesgo.

Está estudiado que los mensajes contradictorios e inconsistentes socavan la eficiencia de la comunicación de riesgo. Prueba de ello son las bajas coberturas en vacunación de Covid-19 e influenza: no solo es fatiga pandémica. Es también la falta de información oportuna que tiene la ciudadanía. No es raro escucharlos decir que no saben si deben, o no, vacunarse. Y eso es porque no se les ha recordado de forma estratégica y enfática.

Para que esta comunicación de riesgo funcione, debe haber una educación sanitaria y diálogo permanente con la ciudadanía, sobre todo en terreno, con autoridades locales y educadores que refuercen los mensajes de prevención y tengan en cuenta la pertinencia social y cultural.

Si esta semana volvimos al uso obligatorio de mascarillas en los colegios es, en parte, porque luego de la pandemia no se logró el cambio cultural de utilizar mascarillas por cuidado y no por deber.

En medio de esta crisis es momento que, quienes dicen ser expertos en comunicación de riesgo en el Ministerio de Salud, lo demuestren. Aunque ya sea algo tarde.

Noelia Zunino E.
Directora Comunicaciones CIPS-UDD

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com
Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:

Email: correo@la tercera.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones.